

CONSTRUYENDO EUROPA Y APRENDIENDO JUNTOS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL (FP) BEALVET

Código proyecto: 2018-1-ES01-KA102-048098
Italia del 5 al 25 de Mayo de 2019.

La duración del proyecto será de 24 meses a partir de 01/07/2018 al 31/05/2019.
La movilidad se realizará en 2 rondas:

- Ronda 1 mayo 2019: Italia/Francia – 3 movilizaciones de grado medio y 2 de F.P. Básica
- Ronda 2 mayo 2020: Italia/Francia – 3 movilizaciones de grado medio y 2 de F.P. Básica

Es un proyecto que se establece para realizar de manera conjunta una movilidad de estudiantes de Grado Medio que desarrollarán parcialmente sus prácticas del módulo de fct de las siguientes especialidades:

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS:

- Ciclo de GM TMVM01 Técnico en Carrocería,
- Ciclo de GM TMVM02 Técnico en Electromecánica de Vehículos.
- Formación Profesional Básica TMVB01 Mantenimiento de vehículo.

Como organización de acogida y coordinadora en VASTO (Italia) es POLARIS LTD. -Centro de Formación Profesional VET e intermediación de proyectos educativos europeos y regionales. y otra organización de acogida en BARI (Italia) es IIS DA VINCI – AGHERBINO **Ambos Centros de Formación homólogo tiene firmados convenios con empresas de automoción en Italia**

Los alumnos se verán beneficiados ampliando sus perspectivas y motivación y serán más conscientes de su pertenencia a un proyecto común que es la Unión Europea. Valorarán más su educación al ponerla en comparación con otros sistemas educativos.

CRITERIOS PARTICIPACIÓN ALUMNOS

Los criterios de participación en la formación considerarán lo siguiente:

- Habilidades sociales: empatía, trabajo en equipo, sensibilidad social, diálogo, resolución de conflictos, convivencia y cooperación.
- Competencias transversales: adaptación a nuevos entornos, flexibilidad, apertura mental, sentido de la responsabilidad y compromiso
- Rendimiento escolar del estudiante.
- La propia motivación del estudiante.
- Si ha recibido premios especiales y/o certificados.
- Su pertenencia o colaboración a clubs escolares y otros proyectos.



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
E INVESTIGACIÓN



- El conocimiento del inglés, italiano y de otros idiomas europeos.
- Alumnos con menos oportunidades.

CERTIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD

Todos los participantes que completen satisfactoriamente la movilidad recibirán:

- **Certificado Europeo Europass** (DME o Documento de Movilidad Europass).
- **Certificado de Idiomas** por haber realizado un curso de formación en Italiano.
- **Certificado de Prácticas Profesionales** emitido por la empresa de prácticas de acogida.

Los certificados serán también entregados a los profesores/tutores.

LOS ARREGLOS PREVIOS A LA MOVILIDAD

- Los alumnos seleccionados recibirá el 80% de la subvención de la movilidad para poder buscar la mejor oferta de vuelo, alojamiento y manutención.
- Asimismo, **cada participante recibirá un seguro de viaje que le cubrirá toda la duración del período de movilidad**
- **Se establecerán unas normas mínimas de convivencia y comportamiento, así como protocolos en caso de emergencia.**

PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA ANTES Y DURANTE LA MOVILIDAD

El centro habilitará la plataforma OLS (Online Linguistic Support) para que los alumnos seleccionados empiecen su preparación lingüística.

RESPONSABILIDAD DE CADA SOCIO

ENTIDAD COORDINADORA/SOLICITANTE:

I.E.S. HUMANEJOS Se encargará de la presentación del proyecto, documentación, coordinación, justificación y presentación informe final.

Se encargará de habilitación lingüística con la plataforma OLS previa a la movilidad y será responsable de la comunicación y coordinación con la Agencia Nacional y las escuelas asociadas.

Asimismo organizará reuniones previas entre todos los socios presenciales y a través de Skype para establecer los objetivos comunes de la movilidad, evaluación y actividades de contacto entre instituciones. Asimismo se encargará de la organización en la difusión del proyecto y acciones.

Redactará normas de convivencia por el equipo de proyecto y tendrán que ser acordadas por los estudiantes y sus padres, incluso antes del inicio de la formación. Existen normas similares y se aplican para las clases que tienen lugar fuera de las instalaciones de la escuela. Las



normas de conducta facilitarán la máxima eficacia de la formación y el mínimo riesgo de una conducta inadecuada por parte de los participantes.

SOCIO ACOGIDA:

ITALIA:

Se encargará de la recepción de los estudiantes y profesorado acompañándoles al alojamiento. Seminario de introducción al principio del programa. Ayuda a la Organización del Alojamiento. Organización de práctica empresarial. Sesiones de orientación para el trabajo. Feedback (devolución) al grupo al término del proyecto. Certificado prácticas. Informes Finales Evaluación.

PARTICIPANTES - CENTROS EDUCATIVOS:

Se encargarán de la promoción del proyecto en el centro escolar, de la selección de Los alumnos, de la preparación de los alumnos para la movilidad y para la práctica en empresa, así como contribuirán a la difusión de los resultados. Contribuirán asimismo en la definición de objetivos comunes, evaluación y actividades de contacto.

DIFUSIÓN DE LA MOVILIDAD

- Creación de un Blog específico con la información de la Movilidad, Recursos y Noticias, con enlaces a los Centros Educativos y socios coordinadores. **Administrador I.E.S. Humanejos, con clave para todos los socios participantes y líderes de grupo.**
- Creación de un grupo en facebook previo a la movilidad para la comunicación de todos los participantes, y para compartir fotos, vídeos y experiencias.
- **Se** incluirá en la página web información sobre la movilidad.

¿QUE CUBRE EL PROYECTO?

El viaje hasta 275 euros, la formación lingüística con la plataforma OLS, y el alojamiento y manutención

Los alumnos deberán obtener si no la tienen aún la Tarjeta Sanitaria Europea y el D.N.I/N.I.E. o pasaporte en vigor.

Los alumnos guardaran las tarjetas de embarque de ida y vuelta y el contrato del alojamiento como el bono o pago de transporte del alojamiento a la empresa.